

19474

21

CALICA, CAMARONERA DEL LITORAL C.A.
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, octubre 8 del 2008.

Señor
FELIPE ESTRADA ESTRADA
Presente.-

Ref: 5075-F-81
8383-F-99

De mis consideraciones:

Por este medio me permito participarle que la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CALICA, CAMARONERA DEL LITORAL C.A.**, en su sesión celebrada el dia de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de cinco años, el mismo que se contará a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

En el cumplimiento de su cargo ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con el artículo vigésimo segundo del estatuto social; otorgado por escritura pública celebrada el 31 de marzo de 1981, ante el Sr. Dr. Gustavo Falconí Ledesma, Notario Público del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de mayo de 1981; y, en la reforma al mismo estatuto contenido en la escritura pública celebrada el 19 de noviembre de 1997, ante el señor doctor Carlos Quiñonez Velásquez, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 11 de octubre de 1999; así como las demás funciones que le confiere el expresado estatuto social y la Ley de Compañías.

Atentamente,

Víctor Emilio Estrada Estrada
Gerente General

Razón: Acepto el nombramiento que se me ha conferido.

Guayaquil, octubre 8 del 2008.

Felipe Estrada Estrada
Presidente
C.C. 0900151895

ok.

NUMERO DE REPERTORIO: 57.577
FECHA DE REPERTORIO: 21/Oct/2008
HORA DE REPERTORIO: 13:51

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiuno de Octubre del dos mil ocho queda inscrito el Nombramiento de Presidente, de la Compañía CALICA, CAMARONERA DEL LITORAL C.A, a favor de FELIPE ESTRADA ESTRADA, a foja 131.602, Registro Mercantil número 22.913.

ORDEN: 57577



\$

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA